

PNUD), codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional y la cooperación internacional en los campos científico y técnico.

La obra contiene, en Apéndices, la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia; igualmente, contiene los siguientes diagramas estructurales: Naciones Unidas y Organismos relacionados con ellas; Estructura de la Asamblea General; Estructura del Consejo de Seguridad; el Sistema de Administración Fiduciaria; y los órganos más importantes en Asuntos Económicos y Sociales.

*Liborio Villalobos*

*Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores* por el periodo comprendido del 1o de septiembre de 1968 al 31 de agosto de 1969. Talleres Gráficos de la Nación, Tlatelolco, México, 1969, 396 pp.

Lo relativo a las relaciones internacionales de México se encuentra en esta *Memoria* publicada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, que abarca no sólo las cuestiones protocolarias del derecho diplomático, sino también asuntos de vital importancia para las relaciones económicas internacionales del país.

En el apartado I, se transcribe el capítulo IV: Política exterior, del Quinto Informe de Gobierno presentado por el presidente de la República al Congreso de la Unión el 1o de septiembre de 1969; y en el II, encontramos "Párrafos extractados del mensaje político" (capítulo V del informe).

En la primera parte de la *Memoria* se describen las actividades de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el periodo que comprenden las fechas antes mencionadas; en esta parte se reseñan las actividades internacionales del presidente de la República (entrevistas con L. B. Johnson, R. Nixon, etcétera) y los mensajes recibidos y enviados por el presidente de la República a otros jefes de Estado por motivos diversos.

En el inciso *d* del mismo capítulo, se enumeran los casos de las personas a las que las embajadas de México concedieron asilo. En otro inciso se hace mención a las manifestaciones de estudiantes en el extranjero en los siguientes términos: "Con motivo de manifestaciones estudiantiles ocurridas ante algunas oficinas del Servicio Exterior Mexicano, en ciudades de América y de Europa, sufrieron ligeros desperfectos en sus fachadas los edificios de la embajadas de México en San Salvador y en Managua, en septiembre de 1968; y el 3 de octubre siguiente, en los edificios de nuestros consulados en Concepción, Chile y en Guayaquil, Ecuador. En relación con las noticias erróneas que habrían provocado tales manifestaciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores envió a diversas embajadas de México información aclaratoria pertinente."

Los asuntos internacionales de México se agrupan en secciones: de la América Latina, de la América del Norte, de Europa, de Asia, Africa y Oceanía. El apartado *E* de la sección 2, es uno de los más importantes, ya que se refiere a los "Tratados y otros instrumentos internacionales firmados, aprobados, ratificados y promulgados entre el 1o de septiembre de 1968 y el 31 de agosto de 1969." La importancia de este apartado es obvia para los estudiosos de la política exterior del país; también es de vital importancia para todos aquellos que tengan necesidad de saber el trámite que guarda un acuerdo o tratado internacional de especial interés. Se enumeran los

strumentos internacionales firmados que requieren la aprobación del Senado, los aprobados por la Cámara de Senadores, los ratificados y los instrumentos internacionales que entraron en vigor por promulgación, después de haber sido ratificados.

La Dirección General de Organismos Internacionales, ocupa uno de los apartados más importantes de la *Memoria*. Está dividida en: Naciones Unidas, Proscripción de armas nucleares en América Latina, Sistema Interamericano, Organismos Especializados de la ONU, Conferencias Internacionales y Asistencia Técnica Internacional. En la sección de Naciones Unidas se tratan, entre otras cuestiones, las siguientes: desarme, refugiados, recursos del mar, derechos humanos, suspensión de la Unión del Africa del Sur, presupuesto, etcétera. En cada una de las cuestiones está aplicada la actuación de la delegación mexicana, los argumentos presentados o las aplicaciones de voto, como la pronunciada en la Asamblea General de las Naciones Unidas por el delegado mexicano: "No quisiera terminar sin expresar la esperanza de que pueda el Gobierno de Sudáfrica escuchar las repetidas exhortaciones de la Asamblea General, para encontrar una solución al problema del *apartheid* y, en consecuencia, terminar con esa política que creemos incompatible con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y aun con la dignidad humana." Los capítulos finales se refieren a las actividades del Consejo Nacional de Comercio Exterior, de la Dirección General de Asuntos de Trabajadores Migratorios, de la Dirección General de Relaciones Culturales, del Organismo Internacional de Cultura, de la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales y de la Dirección General de Cuenta y Administración. La *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores* termina con un apéndice de primera importancia que comprende, entre otros documentos, los siguientes: Discursos del Chamizal, La posición de México en el conflicto entre El Salvador y Honduras, Asuntos con Cuba, Los trámites para la extradición de secuestradores de aviones, relaciones con los Estados Unidos de América, México con la ONU, Integración Latinoamericana, Productos básicos; y los Congresos, Conferencias y otras reuniones internacionales, y concursos, exposiciones, etcétera, celebrados entre el 1o de septiembre de 1968 y el 31 de agosto de 1969, en que participó México, con los nombres de los integrantes de las delegaciones.

Liborio Villalobos

Tello Sánchez, José. *Los convenios internacionales sobre productos básicos y América Latina*, tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1970, 156 pp.

La tesis está dividida en dos partes, la primera, intitulada "Los Convenios Comerciales", comprende tres capítulos; la segunda, referente a los "Convenios Internacionales que inciden sobre las economías de los países latinoamericanos", está compuesta por ocho capítulos. En la parte introductoria de la tesis, el autor justifica el tema afirmando que: "Siendo los países desarrollados grandes productores de materias primas, cuentan con una enorme ventaja, que es la de poder sostener su agricultura con fondos de los sectores no agrícolas de su economía. Lo contrario ocurre con los países en desarrollo, donde la agricultura representa la parte preponderante de sus exportaciones, lo que no les permite contar con otro tipo de fondos. Lo anterior